

Al amparo del artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos técnicos establecidos en la Ley, en caso de proceder.

El Ejido, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Felices Daza.—22.212.

COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, S.A. (COMISMAR)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su letrado-asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, n.º 4, 1.º, de Madrid, a las 13 horas del día 19 de Junio de 2003, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento, reelección y cese de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los dos interventores que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.887.

COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMÓVIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de esta Compañía a Junta General Ordinaria a celebrar el día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita, (paseo de la Habana, 26 planta 3.ª puerta izquierda de Madrid) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.727.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CEPSA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas.

Fecha de celebración:

Primera convocatoria: 26 de junio de 2003, a las doce horas.

Segunda convocatoria: 27 de junio de 2003, a las doce horas.

Lugar: Auditorio «A» del Palacio Municipal de Congresos, Avenida de la Capital de España, Madrid, sin número (Campo de las Naciones) 28042 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como de la Propuesta de aplicación del resultado y de la Gestión social de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Reelección y ratificación de Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobar la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal para el Impuesto sobre Sociedades, regulado en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, según la redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en los términos y condiciones en la misma contenidos, como sociedad dominante del Grupo 4/89.

Cuarto.—Modificar los artículos 32 y 47 de los Estatutos Sociales, para su adaptación a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Quinto.—Reelegir a Deloitte & Touche, Sociedad Limitada, por el periodo de un año, como auditores externos para la revisión de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003 de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima y de las Sociedades que integran su Grupo Consolidado.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

Asistencia: Tienen derecho de asistencia los Accionistas poseedores de 60 acciones, como mínimo, pudiendo acreditar esta última circunstancia siempre que, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros contables de detalle a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se recuerda a los Accionistas que los boletines de representación deberán obrar en poder de la Sociedad al menos con un día de antelación respecto del previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, conforme a lo dispuesto a estos efectos en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta, la presencia del Notario de Madrid, Don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Documentación: Los Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, «Oficina de Atención al Accionista», Avenida del Partenón, 12, 4.ª planta, (Campo de las Naciones), 28042 Madrid, copia de las Cuentas Anuales

e Informe de Gestión, tanto de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado y de la Propuesta de aplicación del resultado de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, así como de los Informes de los Auditores de Cuentas, o pidiendo el envío gratuito de los mismos a su domicilio a través del teléfono gratuito 900 10 12 82 o en la dirección de correo electrónico: oficina.accionista@madrid.cepsa.es.

Asimismo, los Accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio del texto íntegro de la o las respectivas Propuestas de Acuerdos que el Consejo de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Avisos importantes: Fecha de celebración de la Junta: La Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el jueves 26 de junio de 2003, según se pondrá en conocimiento de los señores Accionistas, mediante anuncio en la Prensa, con la necesaria antelación.

Atención al Accionista: Para cualquier consulta o aclaración relacionada con la Junta General de Accionistas, se ruega llamar al teléfono 900 10 12 82, de nueve a dieciocho horas.

Traslado de los Accionistas: Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas, se establecerá un servicio de autobuses, que tendrá su salida, a partir de las once horas y treinta minutos, desde Plaza de Castilla, junto al Depósito del Canal de Isabel II, metro Plaza de Castilla, salida Paseo de la Castellana.

Metro: Línea 8, Estación Campo de las Naciones.

Asimismo, para todos aquellos Accionistas que decidan desplazarse en vehículo propio, CEPSA facilitará un aparcamiento gratuito dentro del Palacio Municipal de Congresos.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Maravall Herrero.—24.431.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en su reunión de fecha 12 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 74, el próximo día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Compañía, y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación, y en su caso adopción, del acuerdo de modificación del Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas de las individuales de la Compañía y de las conso-

lidadas de su Grupo de Sociedades para el Ejercicio 2003.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria a que se refiere el precedente punto 3 del Orden del día y del preceptivo informe sobre la misma, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, y tendrán derecho igualmente a solicitar de la Compañía la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Secretario del Consejo de Administración, 19 de mayo de 2003.—Madrid.—22.310.

COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Aragón, número 250, principal segunda, de Barcelona, el viernes 13 de Junio de 2003 a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de sus Delegados durante el citado Ejercicio.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Reelección del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 13 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración. Consejero Delegado. Don Paul Fourze.—23.128.

COMPLEJO INDUSTRIAL COINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial La Viñuela, calle 8, parcela 90, de Lucena (Córdoba), el día 26 de Junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad para los ejercicios comprendidos entre el 1 de Enero de 2003 al 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Desde la publicación de este anuncio, quedan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lucena, 15 de mayo de 2003.—El Presidente, Alejandro de la Jara Montoya.—23.200.

CONSTRUCCIONES Y TALLERES DE TENERIFE, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca Junta General a celebrar en los salones de actos del Hotel Príncipe Paz sito en la Plaza del Príncipe de Santa Cruz de Tenerife, el día 13 de Junio de 2.003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 14 de Junio de 2.003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales así como la propuesta de aplicación de Resultados de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo: José Luis Hernández-Francés Lugo.—24.515.

CONSTRUCCIONES EMBA, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Construcciones Emba Sociedad Anónima, a celebrar en la calle Capitán Salom, 29-2º D, puerta 12, de Palma de Mallorca, el día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el expresado ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Francisco Javier Carol Carenas.—21.773.

CONSTRUCCIONES GAME, S. L.

(Sociedad escindida)

GAME PROMOTORA ILERDENSE

DE VIVIENDAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 254 y éste por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de Socios celebrada el 24 de abril de 2003 de la sociedad «Construcciones Game, Sociedad Limitada» ha acordado su escisión parcial, sin extinción, con segregación de parte de su patrimonio, concretamente la rama de actividad de promoción y construcción de edificaciones y su atribución a una sociedad de nueva creación que se denominará «Game Promotora Ilerdense de Viviendas, Sociedad Limitada» y que será constituida

simultáneamente a la formalización de los acuerdos de escisión, así como aprobar el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002, todo ello ajustándose a los términos del proyecto de escisión que ha sido depositado en el registro mercantil de Lérida con fecha 14 de marzo de 2003 y subsanado por documento depositado el 14 de abril de 2003. Se hace constar igualmente que ni en la sociedad escindida ni en la sociedad beneficiaria de la escisión existen ni existirán, como consecuencia de la escisión, derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas ni en la sociedad beneficiaria de la escisión ni en la sociedad escindida a los administradores de la sociedad escindida ni a sus socios ni al administrador de la sociedad beneficiaria de la escisión, que no ha intervenido en la escisión experto independiente y que las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión desde el 1 de enero de 2003.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del balance de escisión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de la sociedad de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de escisión.

Lérida, 25 de abril de 2003.—D. Antonio Gausi Subías, Administrador solidario.—23.212.

2.ª 27-5-2003

CONSTRUCCIONES GARCÍA DE LA MATA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las 17 horas del día 26 de Junio de 2003, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Oviedo, calle Campoamor, n.º 28—1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002, que comprende el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa y la propuesta de aplicación de resultados, además del informe de Auditoría de dichas Cuentas Anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación expresa de las facultades de aclaración y subsanación, en función de la clasificación del Registro Mercantil, a fin de llevar a buen término la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social o bien a obtener directamente de la Sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 12 de mayo de 2003.—El Administrador, José García García.—21.675.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS CEMAN, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas, a celebrar en el domicilio social el 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente